

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	Tipo de documento	Formato Institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 1 de 5

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X

CONTRATO DE SUMINISTROS

CONTRATO DE COMPRAVENTA

NUMERO DE ACTA	04		
FECHA	26 de Diciembre de 2025		
PERIODO SUPERVISADO	DICIEMBRE		
CONTRATO N°	25-2130.13.379		
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y según su propuesta; para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contempladas en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los micro territorios establecidos por la E.SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud la Protección Social.		
CONTRATISTA	LEIDY ESTEFANY LONDOÑO GONZÁLEZ		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y por CUATRO (4) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12,000,000	CDP: 522	RP: 719
PRÓRROGAS	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	\$ 0		
SUPERVISOR(ES)	ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ - ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12,000,000
ADICIONES	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 12,000,000
VALOR A PAGAR PERIODO	\$ 3,000,000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	En cumplimiento de la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, los Equipos Básicos de Salud (EBS) tienen la obligación de ejecutar de manera integral, oportuna y continua el Plan de Cuidado Primario (PCP), mediante la identificación, intervención y seguimiento de las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades en sus	A inicios del mes de octubre de 2025, se realiza planeación mensual de actividades de acuerdo con las fases del proyecto (Visitas de seguimiento al PCP e INTERVENCIONES) Microterritorios abordados Enfermera Estefany Jaramillo denominados El Frijol: • Comunidad de Centro Poblado San Lorenzo (52 Familias con seguimiento del PCP)

Tipo de documento	Formato Institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 2 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	territorios asignados, priorizando las acciones extramurales y articulando estrategias de promoción, prevención, vigilancia en salud pública, gestión del riesgo, participación social e interculturalidad, con enfoque diferencial y territorial, garantizando así el derecho fundamental a la salud.	• Comunidad Playa Bonita (40 Familias con seguimiento del PCP) • Comunidad Buenos Aires (65 Familias con seguimiento del PCP) • Comunidad Lomitas (75 Familias con seguimiento del PCP) • Comunidad Piedras (21 Familias con seguimiento del PCP) Para un total de 253 familias con intervención casa a casa.
2	Asumir los costos correspondientes al pago de seguridad social como persona independiente en salud, pensión y ARL por el 40% del valor neto del presente contrato.	Se realiza el pago de seguridad social teniendo en cuenta el 40% del valor devengado
3	Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de equipos en el territorio.	Se realizó planeación y cronograma de trabajo mensual que se desarrolla en las comunidades del TAISL (se anexa cronograma mensual de actividades).
4	Planeación mensual de la operación por cada perfil.	En total se intervinieron 253 familias con las visitas de seguimiento casa a casa y de casos priorizados en las comunidades de Playa Bonita (MT-01), Buenos Aires (MT-02), Lomitas (MT-03), San Jerónimo (MT-04), Tunzara (MT-05), Centro Poblado (MT-06), Piedras (MT-07) y Costa Rica (MT-08).
5	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Se da un balance general a los cabildantes de cada Microterritorio para que tengan presente sobre que se encontró en cada visita e intervención de las actividades programadas.
6	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: FAMILIOGRAMA, APGAR familiar, Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, Ecomapa.	Luego de culminar las visitas de seguimiento PCP en cada uno de los Microterritorios abordados, se procede a asentar en la base de datos, las intervenciones realizadas en cada programa desarrollado de acuerdo con los cronogramas antes presentados. Además, se hace la gestión de citas médicas, entrega de medicamentos, procedimientos u otras especialidades que tengan pendientes los usuarios. Dicha gestión se hace por medio de las Gestoras Comunitarias.
7	Las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Se gestiona la afiliación de usuarios al sistema de salud, sin embargo, esta ruta conlleva unos pasos con fechas estipuladas que pueden retardar el proceso.

Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 3 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
8	Despliegue del Plan de Cuidado Primario (PCP). (Elaborar, concertar, implementar y hacer seguimiento al PCP para cada familia o persona asignada. Identificar riesgos, necesidades y condiciones en salud. Realizar acciones de promoción, prevención, atención, seguimiento y educación en salud. •Registrar todas las acciones, novedades y logros alcanzados.	Con el equipo de profesionales y auxiliares de enfermería que identificaron las personas con exámenes pendientes, citas médicas, autorizaciones o procedimientos para luego hacer la intervención con el ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y que estos sean asignados en el menor tiempo posible.
9	Atenciones individuales y familiares. Prestar atenciones extramurales principalmente, aunque pueden articularse con servicios intramurales o de telemedicina. •Realizar actividades como: consultas, valoraciones, tamizajes, vacunación, provisión de anticonceptivos, entre otras. Hacer contrarreferencia y seguimiento de casos referidos a otros niveles de atención.	Se hizo intervenciones individuales: • Capacitaciones para la salud en Instituciones educativas y adultos mayores (259). • Jornadas de salud en los microterritorios asignados con I.P.S HOSPITAL. • Recolección de muestras casa a casa de material coprológico (50). • Toma de citologías casa a casa en los diferentes Microterritorios (27). • Toma de muestras de asintomáticos respiratorios en los diferentes microterritorios (28).
10	Vigilancia en salud pública: Identificar, notificar y activar respuestas frente a eventos de interés en salud pública. Apoyar la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria (VSPC). Coordinar con la ESE el uso de insumos y protocolos para pruebas, inmunizaciones, etc.	• En el mes de diciembre se realiza la organización de cada paquete familiar por códigos, que resultó de las intervenciones de visitas casa a casa en cada uno de los microterritorios. • se hace la actualización de la base de datos con cada una de las intervenciones que se realizaron en cada actividad propuesta en los cronogramas mes a mes.
11	Gestión del aseguramiento: Identificar personas sin aseguramiento y reportarlas para su afiliación a través del SAT. Coordinar con la entidad territorial el acceso al SISBEN, encuesta y mecanismos de afiliación.	Intervención y acompañamiento a las familias en el proceso de afiliación a EPS o cuando el comunero lo requiera hacer portabilidad de los servicios para la IPS que desee.
12	Participación comunitaria: Realizar acercamientos y acuerdos con actores sociales del territorio. Reconocer liderazgos comunitarios y trabajar conjuntamente en el cuidado de la salud.	Se realiza la actualización de la base de datos con cada una de las intervenciones hechas en cada actividad de acuerdo con los cronogramas propuestos.
13	Fortalecimiento de capacidades: Participar en procesos de formación y capacitación continuos organizados por la ESE o entidad territorial. Mejorar conocimientos y habilidades según	Por parte de la Dirección Local de Salud se hace reunión general con todos los Equipos Básicos en Salud para la socialización de los resultados del programa y el impacto que genero ante el personal de salud y la población en general.

Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 4 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	necesidades del territorio (salud mental, interculturalidad, trabajo comunitario, etc	Se realiza en Centro Poblado (Polideportivo) la Asamblea General Semestral que se hace por parte del cabildo Indígena.
14	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Se trasladó en el transporte de los EQUIPOS BASICOS EN SALUD las muestras recolectadas casa a casa y las que fueron recolectadas para la jornada de salud al HOSPITAL.
15	Informar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se orienta a los usuarios con necesidad identificada, para el trámite de autorizaciones de servicios de salud. Por otro lado, en cada encuentro comunitario o con líderes sociales se socializa el portafolio de servicios de salud de la E.S.E.
16	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.	Se hace la respectiva canalización de usuarios con IPS en el ESE Hospital San Juan de Dios, se realiza envío de base de Excel de canalización a la jefe de enfermería Laura Tatiana Becerra para organización de las jornadas de salud conjuntas de atención de estos.
17	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realiza la aplicación de tamizajes y formatos enviados por la DTSC y el Ministerio de Salud y Protección Social en cada visita de intervención, realizándose el cargue a la plataforma
18	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas - barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se hizo recolección de muestras de material coprológico para tamizajes y muestras de sintomáticos respiratorios casa a casa.
19	Identificación de procesos cuidadores y deteriorantes y de condiciones en salud Información en salud.	Implementar prácticas culturales y comunitarias que favorecen la salud (ej. medicina tradicional, redes de apoyo).
20	Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna	Se hizo capacitaciones sobre lactancia materna a madres comunitarias y acudientes de los menores adscritos a los CDI de las comunidades.
21	Educación para la salud.	Se brindó educación sobre diferentes temas acordes a las necesidades de cada familia con un total 259 capacitaciones en educación para la salud.
22	Toma de muestras de laboratorio.	Se realizo toma de muestras de material coprológico, toma de citologías, toma de sintomáticos respiratorios para tamizajes con IPS de ESE SAN JUAN DE DIOS.
23	Vacunación	Se verifico que las familias tengan el esquema de vacunación completo de acuerdo con la edad, se registra en la base de datos.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 5 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
24	Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato, los procesos y subprocesos a desarrollar en los micro territorios establecidos por la E.SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas.	Las intervenciones realizadas a cada familia son organizadas por los códigos de cada familia, además de ser registrados en la base de datos.
25	Presentar informes de actividades solicitados por el superior del presente contrato	Se presenta informe dentro de los tiempos solicitados por el supervisor
26	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: stefanny.58671@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	El contratista autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación se realice mediante su correo electrónico
27	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública

Enunciar anexos: Informe, factura 04, pago de seguridad social y parafiscales, certificado de veracidad de la información plasmada en el informe de actividades, y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alejandra Guerrero Ramirez
ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ
CC. 1.053.861.396
SUPERVISORA

Estefanía Bejarano Giraldo
ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO
C.C. 1.053.811.331
SUPERVISORA

Original: Área de Contratación.